

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INNOVA NEXPA S.A."**

En la ciudad de Quito DM, en las oficinas de la compañía ubicado en las calles Jaime Castro Paredes Oe2-62y David Caicedo, a los 05 días del mes de abril del 2019, siendo las 09h00 AM se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía " INNOVA NEXPA S.A.".

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- El señor Néstor Javier Flores Logroño, por sus propios y personales derechos propietario de un mil (1000.0) acciones ordinarias y nominativas de USD 1.0 cada una.
- El señor Alex Ángel Palaguachi Alcivar, por sus propios y personales derechos propietario de un mil (1000.0) acciones ordinarias y nominativas de USD 1.0 cada una.

Preside la misma el Ing. Alex Ángel Palaguachi Alcivar en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Ing. Néstor Javier Flores Logroño conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INNOVA NEXPA S.A.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía INNOVA NEXPA S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 05 de abril del 2019 a las 09:00 AM, en las oficinas de la compañía ubicado en las calles Jaime Castro Paredes Oe2-62y David Caicedo a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) *Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2018;*
- 2) *Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;*
- 3) *Tratamiento de la pérdida del ejercicio económico del año 2018.*

INNOVA NEXPA S.A.

DIR: Jaime Castro Paredes Oe2-62 y David Caicedo

CEL: (+593) 9 92005 040, (+593) 9 95649 773 TEL: (+593) 2 2349 372

Quito-Ecuador

ventas@nexpa.com.ec

www.nexpa.com.ec

En las oficinas de la compañía ubicado en las calles Jaime Castro Paredes Oe2-62 y David Caicedo se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. -

Quito, 11 de marzo del 2019.-

Atentamente,

Ing. Néstor Flores, MBA, PMP®
Gerente General
INNOVA NEXPA S.A.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Néstor Javier Flores Logroño quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

INNOVA NEXPA S.A.

DIR: Jaime Castro Paredes Oe2-62 y David Caicedo

CEL: (+593) 9 92005 040, (+593) 9 95649 773 TEL: (+593) 2 2349 372

Quito-Ecuador

ventas@nexpa.com.ec

www.nexpa.com.ec

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el tratamiento de la pérdida del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: se expresa preocupación por el resultado del ejercicio, al considerar que es una empresa de reciente creación se establecen directrices para solventar la situación. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:00 PM, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Para constancia firman los asistentes.



Ing. Alex Plaguachi, MBA.
Presidente - Accionista
INNOVA NEXPA S.A.



Ing. Néstor Flores, MBA, PMP®
Secretario - Accionista
INNOVA NEXPA S.A.